TETÃ ÑANGAREKO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Ministerio de Defensa Nacional

Resolución Administrativa No. 243

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO", PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A LA FIRMA "MUSIC HALL S.A.I.C.".

Asunción, 07 de setiembre de 2017

VISTO: La Nota DCBS Nº 401/17 del 01 de setiembre del año 2017, elevada por la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios a la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Defensa Nacional;

El Informe de Evaluación Nº 26/2017;

El artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

El artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003; Y

CONSIDERANDO: Que, en la misma se solicita aprobar la recomendación del Comité de Evaluación correspondiente al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO", para el Ministerio de Defensa Nacional;

Que, el Informe Nº 26/2017 del Comité de Evaluación integrado para el efecto, ha recibido y evaluado las ofertas presentadas y ha recomendado la adjudicación de conformidad a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 63 del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley "De Contrataciones Públicas";

Que, el artículo 28 - Adjudicación de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", con base en el Informe de Evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Que el artículo 63 - Criterio de Adjudicación; atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: *1- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones; 2- Tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3- Presente el precio evaluado como más bajo.*

...//...

TETÃ ÑANGAREKO
MOÑONDIVA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo nande rapérã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Ministerio de Defensa Nacional

Resolución Administrativa No. 243

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO", PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A LA FIRMA "MUSIC HALL S.A.I.C.".

Que, la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios de este Ministerio ha cumplido con los trámites conforme a la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"

POR TANTO, En virtud de las consideraciones expuestas y en uso de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

RESUELVE:

1º- ***ADJUDICAR*** a la firma **"MUSIC HALL S.A.I.C."** por un monto de **Gs. 18.900.000** (Guaraníes diez y ocho millones novecientos mil) IVA INCLUIDO.

2º- ***IMPUTAR*** la presente erogación al Sub Grupo de Objeto del Gasto 530 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL".

3º- REGISTRAR, COMUNICAR Y ARCHIVAR.

(FDO): DR. DIÓGENES MARTÍNEZ
MINISTRO